

Comerciantes dicen no poder cumplir con ajuste de Unidad Tributaria

Autor Administrator

Thursday, 16 de February de 2017

Modificado el Thursday, 16 de February de 2017

Caracas.- Para la presidenta de Consecomercio, Cipriana Ramos, resulta imposible que un comerciante pueda absorber los incrementos de la Unidad Tributaria (UT).

Se estima que el ajuste de la UT se realice hoy 15 de febrero, según informó el Intendente Nacional de Tributos Internos, Erick Romero, tal como lo estipula la ley.

De concretarse este aumento, la Unidad Tributaria quedaría fijada entre 30 y 50%, superior a la actual que es de 177 bolívares. Sin embargo, según analistas, en los últimos nueve años el aumento ha sido menor al 25%.

En este sentido, Ramos expresó que cuando el Ministro (del Trabajo) habla de que no afecta un incremento de la Unidad Tributaria es porque él piensa que esos costos van a recaer sobre el empresario, cosa que era posible anteriormente porque había márgenes de ganancias que podían soportar esos cargos, pero en estos momentos el margen de ganancia cada día es menor, dijo.

Amplió la máxima representante del sector terciario que resulta complicado que un comerciante que vende productos regulados, pueda absorber estos incrementos, lo cual favorece al cierre de empresas.

Ramos ofreció estas declaraciones a través de Fedecámaras Radio, a la espera de los anuncios económicos que hará el Gobierno Nacional.

Expresó que existe mucha expectativa sobre cuáles serán las empresas que reiniciarán su actividad en lo que va de año y destacó que no espera ningún cambio con respecto a las medidas económicas que anunciará en los próximos días el Ejecutivo.

http://www.eluniversal.com/noticias/economia/comerciantes-dicen-poder-cumplir-con-ajuste-unidad-tributaria_639734

